



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con quince minutos, del día dos de mayo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 75 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas. Se hizo la aclaración: la primera iniciativa enlistada en el documento inscrito por la Comisión en mención es improcedente, toda vez que feneció el término legal establecido en nuestro reglamento. Una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a 11 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hizo la aclaración, la iniciativa enlistada en el numeral 12 del documento inscrito por la Comisión en mención es improcedente, toda vez que se turnó para efectos de opinión, así como la iniciativa enlistada en el numeral 9, toda vez que fue retirada por la promovente en la sesión del día 27 de marzo del presente año. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Alicia Medina Hernández una solicitud para retirar un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirado el punto de acuerdo.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez una solicitud para realizar una excitativa; asimismo, se instruyó su lectura. El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia informó que esta misma solicitud se inscribió para la sesión el día 27 de abril del presente año y se realizó el trámite correspondiente. Hágase del conocimiento al diputado solicitante.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México un comunicado por el cual solicitan se designe a un contacto de parte del Congreso para apoyar en el proceso de designación de la terna para ocupar el cargo mencionado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Planeación para que por su conducto se designe al enlace solicitado.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dos comunicados, mediante los cuales el primero remite el Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2022; y el segundo, el Informe de Avance Trimestral enero-marzo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: 27 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 1 de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el acuerdo dentro del expediente IECM-QNA/053/2023C. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primer comunicado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el Primer Informe de los Programas Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social y Colaboradores en Búsqueda del Desarrollo Integral 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primer comunicado a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso d) del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de uso de drones o vehículos aéreos no tripulados. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 16 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México y de la Ley de Salud de la propia Ciudad de México, en materia de consumo de sustancias psicoactivas y acoso escolar. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de juzgados especializados en violencia familiar y de género. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de acoso escolar o bullying. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, con el objeto de armonizar sus disposiciones



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 331 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa para interponerse ante la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de, por el que se reforma la fracción XXXIV bis y se adiciona el capítulo XII a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, y se reforman los artículos 350 bis y 350 ter, en materia de prosecución de abandono animal a través del registro único de animales de compañía de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el segundo párrafo y se le adicionan las fracciones I, II, III, IV, V y VI del artículo 94 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por la que se adiciona y reforma el párrafo primero del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de adoptar medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa a favor de las personas con base en el principio de igualdad sustantiva. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 93 bis a la Ley de la Vivienda para la Ciudad de México, en materia de compra de suelo destinado a la vivienda de interés social. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifican los artículos 180 y 182 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos contra la libertad y la seguridad sexual, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma la fracción XII del artículo 68 de la Ley de Salud y la fracción III del artículo 23 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI, ambas de la Ciudad de México, suscrita por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley General de Economía Circular. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Penal para tipificar el delito de inducción a las autolesiones y acciones que ponen en riesgo la salud e integridad física y tengan como consecuencia el suicidio, a través del internet y plataformas digitales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como se reforman los artículos 107, 122, 145, 156 y 164, todos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, a fin de evitar la reincidencia delictiva en esta materia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 416 bis del Código Civil para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: José Octavio Rivero Villaseñor, Diego Orlando Garrido López, Jorge Gaviño Ambriz y América Alejandra Rangel Lorenzana solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1655 y 1679 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las diputadas: Ana Francis López Bayghen Patiño y María de Lourdes Paz Reyes solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 94 bis, 94 ter y 94 quáter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a nombre de las Comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva de parte de la diputada María Gabriela Salido Magos; asimismo, se instruyó su lectura. Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada para fundar su moción. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar en contra de la moción de referencia. En votación nominal con 16 votos a favor, 32 votos en contra y 1 abstención no se tomó en consideración la moción de referencia.

Las y los diputados: Ricardo Rubio Torres, Víctor Hugo Lobo Román, América Alejandra Rangel Lorenzana, Gerardo Villanueva Albarrán, María Gabriela Salido Magos, Federico Döring Casar, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, para hablar a favor, en contra, por hechos, alusiones personales y razonamiento de voto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 36 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió un receso de 5 minutos para compartir con los grupos parlamentarios las reservas del dictamen.

A continuación, se reanudó la sesión. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Romana a nombre propio y de los diputados Víctor Hugo Lobo Román y Gerardo Villanueva Albarrán para desahogar su reserva a los artículos 94 bis, 94 ter, los transitorios sexto y séptimo y el resolutivo único. El diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Romana a nombre propio y de los diputados Víctor Hugo Lobo Román y Gerardo Villanueva Albarrán para desahogar su reserva a los artículos 94-quáter y 94-ter, los Transitorios Sexto y Séptimo y el Resolutivo Único. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 94 bis, 94 ter, los transitorios Sexto y Séptimo y el resolutivo Único, y los artículos 94 quáter, transitorios Sexto y Séptimo y el resolutivo Único, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación económica. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que en la sesión pasada se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que a petición de las personas damnificadas del Movimiento “Regreso a Casa” y de las empresas constructoras, este H. Congreso de la Ciudad de México solicita la comparecencia de la maestra Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción; doctor Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; licenciado Anselmo Peña Collazo, Director General del Instituto de Vivienda; y de la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, todos de la Ciudad de México, a efecto de que informen a esta Soberanía sobre diversos temas relacionados a la reconstrucción de la Capital. El cual se votó en votación económica y se consideró de urgente y obvia resolución. Debido a que la sesión pasada se suspendió se retoma la discusión. Las y los diputados: Royfid Torres González, Carlos Cervantes Godoy, Carlos Fernández Tinoco, María Gabriela Salido Magos y Ana



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2023



Jocelyn Villagrán Villasana, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra del punto de acuerdo y por preguntas al orador.

Acto seguido, la diputada Tania Nanette Larios Pérez solicitó rectificación de quórum. Con 33 diputadas y diputados presentes no existió el quórum legal para continuar con la sesión. Siendo las dieciséis horas con doce minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria el día miércoles 03 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.